



El pasado 12 de febrero dentro de las *Jornadas sobre el establecimiento e inversión en España para nacionales de terceros países: implicaciones migratorias, fiscales y laborales*, celebrado por Cremadas & Calvo-Sotelo y el Consulado de Colombia en Madrid, se tuvo como invitada a la Doctora Magnolia Barón, Secretaria General de la organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS, quien expresó la importancia de promover la universalización de la Seguridad y Protección Social, como principio pragmático de este organismo internacional, esto con el propósito de contribuir al bienestar económico y social en Iberoamérica.



Con la creciente y constante migración que ha existido en el mundo desde siempre, destaca el impacto positivo que tiene el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, ya que a través de este instrumento se protegen los derechos de los trabajadores y sus familias respecto al acceso a prestaciones económicas y todo lo que se derive de su seguridad social.

En igual sentido, enfatiza en que se han reconocido un total de 160.388 prestaciones económicas bajo el amparo del Convenio, en países como Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, entre otros. Estos reconocimientos, así como la protección de derechos representan un avance para la situación que enfrenta la población migrante, pero también un desafío para los Estados y organismos nacionales e internacionales.

Dentro de estos desafíos se resaltan, la necesidad de regularización o formalización de documentación, acceso a servicios de salud, seguridad social y espacios laborales de manera formal, razón por la que desde la Asociación de Mujeres Empresarias Iberoamericanas se adelantan acciones para promover el emprendimiento, para que se convierta en una herramienta en la que se logren mercados laborales con valor social, liderazgo basado en el servicio y respeto por la diversidad cultural que deja el arte de migrar.

